

Expediente: 1394/19

Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ OSORES ELENA YOLANDA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 16/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - OSORES, ELENA YOLANDA-DEMANDADO

23288847169 - GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L., -ACTOR

23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1394/19



H106038433091

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ OSORES ELENA YOLANDA s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 1394/19.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: GULLEMI, ELIO FRANCISCO - 11/04/2025 19:15.

San Miguel de Tucumán, 15 de abril de 2025.

1) Agréguese. Téngase presente que la parte actora otorga, por intermedio de su letrado apoderado, formal carta de pago total y definitiva del capital reclamado en autos. Asimismo, téngase presente que el letrado presentante otorga, por derecho propio, formal carta de pago total y definitiva de los honorarios regulados en autos.

2) A los pedidos de regulación de honorarios por las etapas de ejecución de sentencia y ejecución de honorarios, a despacho para resolver.- - ICDCM - 1394/19

Actuación firmada en fecha 15/04/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.